

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151 Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AXENTRIA CONSULTING GROUP S.A.S

Sigla: AXENTRIA S.A.S

Nit: 830.133.980-5 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 01335032

Fecha de matrícula: 26 de enero de 2004

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 24 de abril de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 152 N 48-04 Int 1 Apto 201

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: rvalencia@axentriacg.com

Teléfono comercial 1: 8852672
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

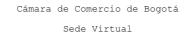
Dirección para notificación judicial: Calle 152 N 48-04 Int 1 Apt 201

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: rvalencia@axentriacg.com

Teléfono para notificación 1: 8852672
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso





Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000057 del 19 de enero de 2004 de Notaría 22 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2004, con el No. 00916753 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DAMOS ASSOCIATES LATIN AMERICA LTDA E IGUALMENTE PODRA FUNCIONAR CON EL NOMBRE DE DAMOS LTDA.

## REFORMAS ESPECIALES

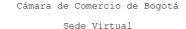
Por Escritura Pública No. 0001216 del 8 de marzo de 2008 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2008, con el No. 01197561 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DAMOS ASSOCIATES LATIN AMERICA LTDA E IGUALMENTE PODRA FUNCIONAR CON EL NOMBRE DE DAMOS LTDA a AXENTRIA CONSULTING GROUP LTDA SIGLA AXENTRIA LTDA O AXENTRIA CONSULTING LTDA.

Por Acta No. 010 del 14 de abril de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2014, con el No. 01834374 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AXENTRIA CONSULTING GROUP LTDA SIGLA AXENTRIA LTDA O AXENTRIA CONSULTING LTDA a AXENTRIA CONSULTING GROUP S.A.S.

Por Acta No. 010 de la junta de socios, del 14 de abril de 2014, inscrito el 14 de mayo de 2014 bajo el Número 01834374 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: AXENTRIA CONSULTING GROUP S.A.S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.





Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151 Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social: A) Ofrecer servicios de consultoría, asesoría en informática, en desarrollo y operación integral de sistemas de información, desarrollo de software, infraestructura informática y comunicaciones. B) Proporcionar soluciones informativas y de comunicaciones incluyendo licenciamiento y/o arrendamiento y/o actualización de soporte lógico y/o técnico para computadores; suministro y arrendamiento de programas de informática y/o de comunicaciones y equipos de cómputo y/o comunicación: en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$500.000.000,00

No. de acciones : 50.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

: \$300.000.000,00

No. de acciones : 30.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : 30.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada



Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente que tendrá las mismas funciones que el Representante Legal.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal o su suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal o su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con se hubieren reservado los accionistas. En las los estatutos, relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

# **NOMBRAMIENTOS**

# REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 010 del 14 de abril de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2014 con el No. 01834374 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Roberto Valencia Ortiz C.C. No. 79310127

Legal

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151 Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante

Margot Gomez Pedraza

C.C. No. 39739678

Legal Suplente

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de octubre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2016 con el No. 02155428 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE

Revisor Fiscal JVA CONTADORES N.I.T. No. 800221042 1

PUBLICOS S.A.S. Persona

Juridica

Por Documento Privado No. 89 del 15 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 02977423 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Johana Ayala Cubides C.C. No. 1032394060 T.P.

No. 276802-t Principal

Por Documento Privado del 11 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2023 con el No. 03002249 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Jessica Juliana Patiño C.C. No. 1031160995 T.P.

Suplente Patiño No. 285022-T

Por Documento Privado Sin Núm. del 01 de junio de 2018, inscrito el 12 de junio de 2018, bajo el No. 02348110 del Libro IX, López Garcia Fanny carolina renunció al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.



Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001216 del 8 de marzo	01197561 del 11 de marzo de
de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá	2008 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0001216 del 8 de marzo	01197691 del 11 de marzo de
de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá	2008 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0001216 del 8 de marzo	01197692 del 11 de marzo de
de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá	2008 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0001216 del 8 de marzo	01197695 del 11 de marzo de
de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá	2008 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 010 del 14 de abril de	01834374 del 14 de mayo de
2014 de la Junta de Socios	2014 del Libro IX

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4.110.948.352 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*



# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2024 Hora: 09:45:15

Recibo No. AA24302151

Valor: \$ 7,900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24302151634F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PÚENTES TRUJILLO